

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2022-00457-00

Armenia Quindío, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la gestión de notificación vista en el Archivo 26 del expediente digital; el juzgado, se abstiene de darle trámite a la misma, teniendo en cuenta que el presente asunto ya cuenta con auto que ordena seguir adelante la ejecución de fecha 10 de octubre de 2022 (Archivo 012).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

(Estado 062 del 26 de abril de 2023)

LMGR.
(ARCHIVO 07)

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **274bb6f263d9409e567cee09023ccf01b81bf56eb17d8d4a83c32a075f211450**

Documento generado en 25/04/2023 09:58:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>